



Organization of
American States

Informe Oficial sobre los Resultados de las Elecciones

Proceso Electoral 2012-2013

Comité de Nominaciones

Asociación del Personal

Organización de los Estados Americanos

INDICE

I.	Presentación	p. 3
II.	Actividades	p. 3
III.	Resultados del proceso electoral	p. 5
IV.	Niveles de participación electoral	p. 6
V.	Recomendaciones	p. 7

I. Presentación

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 43 del Estatuto de la Asociación del Personal, el Comité de Nominaciones presenta ante la Asamblea de la Asociación del Personal el Informe Oficial sobre los Resultados del Proceso Electoral del Comité del Personal y del Representante del Personal y Suplente ante la Comisión del Fondo de Jubilaciones y Pensiones para el período 2012-2013.

El Comité de Nominaciones para dicho período electoral se conformó de la siguiente manera:

María T. Mellenkamp, Presidente
Carmela Burbano
Paola Cárdenas
Fanny Morejón
María José Paz Soldán
Margaret Palmer
Adam Siegel

II. Actividades

1) Establecimiento del Comité de Nominaciones:

De conformidad con el artículo 36 del Estatuto, el Comité de Nominaciones se estableció el 11 de mayo. El día 14 de mayo se informó al personal los nombres de los integrantes del comité.

2) Nominación de candidatos:

El Comité envió un comunicado oficial vía e-mail de la Asociación de Personal – Staff News con la papeleta de nominación de los candidatos y los requisitos que los mismos debían cumplir. En el mismo mensaje el Comité de Nominaciones designó como fecha límite para presentar candidatos el 29 de mayo.

A la fecha límite establecida, el Comité recibió (10) diez papeletas de nominación para candidatos para miembros del Comité del Personal y una para candidato a Presidente del Comité del Personal. De estas once (10) papeletas, una (1) fue retirada por solicitud del nominado, por lo que el número final de papeletas de nominaciones para miembros del Comité del Personal fue de nueve (9).

Se recibieron tres (3) papeletas de nominaciones para la Comisión de Jubilaciones y Pensiones. Una (1) de ellas para candidato como Representante para la Comisión de

Jubilaciones y Pensiones y dos para candidato como Alternos en la Comisión de Jubilaciones y Pensiones.

El 30 de mayo, el Comité anunció los nombres de los candidatos elegibles para el Comité de Personal; Representante y Alternos en la Comisión de Jubilaciones y Pensiones del proceso electoral 2012-2013. Seguidamente, con fecha 5 de junio el Comité circuló el perfil de todos los candidatos.

3) Comité de escrutinio:

Con base en lo establecido en el artículo 40 el Comité de Nominaciones propuso los nombres de las personas para integrar el Comité de Escrutinio, conformado por:

Rebeca Omaña, Presidente
Marcia Bebianno
Luigi Bianchini
Alejandro Bravo
Mónica Gómez
Francisco Montero

El Comité de Nominaciones convocó a una reunión con todos los miembros del Comité de Escrutinio el 18 de junio, a fin de brindarles información sobre las tareas a desarrollar y otras que debían llevarse a cabo en forma coordinada el día de la elección.

4) Preparación de las elecciones:

Durante el proceso de preparación de las elecciones, el Comité de Nominaciones tuvo reuniones entre las que se acordaron los siguientes temas principales:

- Que por primera vez se establecería como requisito único para votar que todos los funcionarios se presentaran a ejercer el voto con la identificación oficial de la OEA;
- Que tendríamos listas separadas y diferencias de acuerdo al lugar de trabajo de cada funcionario, así quienes trabajan en el GSB estarían en la lista de votación del GSB, y los funcionarios del MNB, ADM y Casita en lista separada.
- Que a fin de mantener la transparencia y organización adecuada del proceso no se harían excepciones de funcionarios que deseen votar en un edificio distinto al que estén trabajando.
- Que las oficinas de la SG-OEA en los estados miembros no votarían por fax, sino por correo electrónico, enviando sus boletas de votación directamente a la Presidente del Comité de Nominaciones.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 37 al 40 del Estatuto se desarrollaron todas las actividades vinculadas a la organización electoral, que incluyeron:

- Preparación de listas de votantes para Comité de Personal y Jubilaciones y pensiones para el GSB; preparación de listas de votantes para Comité de Personal y Jubilaciones y pensiones para el MNB-ADM-Casita; preparación de listas de votantes para Comité de Personal y Jubilaciones y pensiones para las oficinas de la SG-OEA en los Estados miembros; y preparación de listas para organismos especializados (IICA, CATIE, JID).
- Se enviaron comunicaciones a todos los funcionarios en las oficinas de la SG-OEA y agencias especializadas informándoles sobre el nuevo proceso de votación por correo electrónico.
- Se imprimieron las boletas de votación distinguidas por color, para Presidente y Miembros del Comité de Personal y para Representante Titular y alterno del Fondo de Jubilaciones y pensiones.
- Se preparó y distribuyó todo el material de votación, incluyendo urnas, manteles, lapiceras, y mamparas para asegurar el secreto del voto.
- Se coordinó con el área responsable de la OEA el establecimiento de las mesas de votación en el GSB (TL) y en el AMD (Rotonda).
- Se identificaron y contactaron a todos los voluntarios de mesa para el día de las elecciones en la Sede. Asimismo la Presidente del Comité de Nominaciones convocó a una reunión con todos los voluntarios para brindar una capacitación y un documento de Lineamientos sobre la labor a desarrollar.
- Se administró el proceso de “Voto en Ausencia” por separado en el ADM y GSB y se proporcionaron a los votantes las respectivas boletas de votación.
- Se prepararon todas las actas oficiales para utilizar el día de la elección (de entrega de urnas y materiales, de entrega de votos emitidos durante la elección y en ausencia, y de resultados del escrutinio).

5) Otros:

El Comité de Nominaciones también llevó a cabo otras labores adicionales durante el período electoral:

- Envío de notificaciones a los candidatos sobre el proceso de nominaciones, campaña electoral y preparación de perfiles.
- Compilación de anuncios y documentos preparados por el Comité para facilitar las actividades de los próximos Comités de Nominaciones.

III. Resultados del Proceso Electoral 2012-2013

1) Resultados Comité del Personal:

Para Presidente

Para Presidente

Carla Sorani Hluchan **340** votos - Electa

Miembros

Beatriz Ferro-Santos **283** votos - Electa
Teresa Bustamante **258** votos - Electa
Michael Thomas **245** votos - Electo
Martha Beltrán Martínez **213** votos - Electa
Juan Cruz Monticelli **211** votos - Electo
Joel Andrews **195** votos - Electo
Bertha Santoscoy **154** votos - Electa
Gabriel Gross **149** votos
Carline Brice **147** votos

2) Resultados Comité de Jubilaciones y Pensiones:

Representante

Beverly Wharton-Lake **269** votos - Electa

Suplente

Lina Sevillano **146** votos - Electa
Laura Martínez **128** votos

IV. Nivel de participación en el proceso electoral

A) Comité del Personal

El total de votos escrutados para el Comité del Personal fue de **363**, de los cuales **300** fueron emitidos en la Sede; **38** fueron emitidos fuera de la sede (oficinas OEA; Organismos especializados, agencias y entidades) **25** en ausencia; **0** anulados y **2** en blanco.

B) Comisión de Jubilaciones y Pensiones

El total de votos escrutados para Representante y Suplente ante la Comisión de Jubilaciones y Pensiones fue de **292**, de los cuales **230** fueron emitidos en la sede; **38** fueron emitidos fuera de la sede (oficinas OEA; Organismos especializados, agencias y entidades), **24** en ausencia, **3** anulados y **2** en blanco.

Recomendaciones:

El Comité de Nominaciones desea presentar las siguientes recomendaciones para que sean tenidas en cuenta en la organización de futuros procesos electorales:

- a. Regular todos los aspectos vinculados a la organización de la elección. Esto incluye aprobar un documento de Lineamientos para la Organización de las Elecciones, en el que se defina un calendario electoral que comprenda entre otros aspectos: las fechas a celebrarse las elecciones, los requisitos para confeccionar las listas de electores, los colores de las papeletas, el contenido de los comunicados, la definición de los lugares de votación, el reclutamiento de los voluntarios de mesa y su capacitación, la propaganda electoral, los criterios para realizar campañas y los requisitos para votar.
- b. Explorar la posibilidad de desarrollar un software para votar por voto electrónico. Se podría votar usando el número de empleado y asignando claves para mantener la confidencialidad y secreto del voto.
- c. Por primera vez este año se sugirió la utilización de conteo digital de votos. A tal efecto el Comité de Escrutinio definió una planilla en Excel que se sugiere sea utilizada en futuros procesos, debido a que todos los miembros del Comité expresaron que el conteo del proceso electoral 2012 fue mucho más eficiente comparado con años anteriores.
- d. Asegurar un listado de todos los correos electrónicos de los funcionarios que trabajan en las agencias y organismos fuera de la Sede. En este proceso fue un desafío contactarlos y se debió hacerlo a través de un contacto único por institución.
- e. Continuar con la política de presentación de identificación de la OEA para votar. Ha habido más de 350 funcionarios que han seguido este requisito. Se presentaron solamente cuatro casos de incumplimiento. Esta medida no solo fomenta la cultura cívica sino que permite asegurar que la persona que se acerca a votar es quien dice ser y es funcionario de la OEA.
- f. Reglamentar de forma definitiva un procedimiento para facilitar el voto en las oficinas nacionales. Por primera vez no se utilizó el fax, ya que la Asociación no cuenta con un fax. El procedimiento funcionó bien por correo electrónico pero debiera estandarizarse y regularse para futuros procesos electorales. Asimismo, con relación al voto a las oficinas nacionales se sugiere que el próximo Comité implemente las siguientes acciones: a) enviar un correo notificando a todas las oficinas sobre las fechas y procedimientos para la elección; b) enviar recordatorios

sobre los plazos que apliquen al proceso electoral; enviar las boletas de votación al menos una semana previa a la elección; enviar recordatorios para promover el voto de los funcionarios de las oficinas nacionales en los estados miembros.

- g. Elaborar un reglamento para el Comité de Escrutinio donde se establezcan claramente sus funciones y responsabilidades, así como el procedimiento para contar los votos, los instrumentos a ser utilizados, las actas que deben completarse, las definiciones de votos válidos, blancos y nulos, entre otros aspectos.
- h. Al elaborar las listas de voluntarios de mesa, asegurarse de tener suplentes en caso de que se presente una emergencia.